

Los papeles de C. C. 110

ORIGEN Y PROGRESOS

DEL

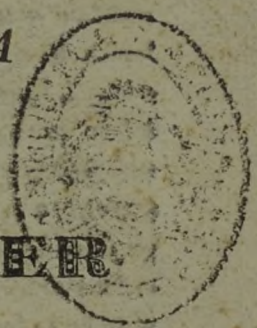
NUEVO SISTEMA

DE ENSEÑANZA MUTUA,

DEL

SEÑOR LANCASTER

TRADUCIDO DEL INGLÉS,



Ms. A. 602. 54. 07. 1820

CERCA del año 1798 D. José Lancaster, individuo particular abrió una escuela para los hijos de los pobres en los suburbios de Londres. Le animaron à esta empresa algunas personas benéficas, que abrieron una suscripcion para su fomento. Advirtiendo Lancaster que el número de educandos era superior à sus fuerzas, inventò un método de instruccion mas simple, y menos molesto que los comunes; y lo que es mas importante, de mayor economia. Dividió la escuela en clases, colocando à la cabeza de cada una un jóven de superior habilidad con el nombre de *Monitor*, y bajo la inmediata inspeccion del Maestro, Por cuyo medio conoció que un solo maestro puede dirigir una escuela de 500, y aun de 1000 niños con gran facilidad y órden. Su plan de economia no es menos digno de atencion. Haciendo escribir à los niños sobre arena y pizarra, sirviendo la escuela con juegos de lecciones impresas, y usando otras ingeniosas invenciones, redujo tanto el gasto, que un niño en una escuela establecida sobre este plan puede aprender perfectamente à leer, escribir y contar por el corto estipendio de veinte reales, ò tres pesos al año.

El año 1805 nuestro venerable Monarca empeñado en fomentar los intereses de su pueblo, honró à Lancaster con una visita

I 431. 448

en Weymouth; se informó de la naturaleza del sistema; conoció las importantes ventajas que prometía á las clases pobres de la poblacion en favor de la religion, y de la moralidad. Fue con esta ocasion que profirió el Rei aquellas memorables palabras, que harán honor al nombre de Jorge III. en la mas remota posteridad. „Es mi voluntad que todo niño pobre de mi reino aprenda à leer la Biblia.” Desde esta fecha no solo concedió su magestad à este establecimiento su real aprobacion, y patrocinio sino tambien una suma anual de 100 libras (unos 500 pesos), que pagò exáctamente de su renta hasta el tiempo de su lamentable enfermedad, y la continuò S. A. R. el Príncipe Regente. La Reina y toda la familia real se subscribieron tambien generosamente.

Los fondos, sin embargo, de un particular empezaron en breve à ser absolutamente insuficientes para sostener una institucion de tan grande utilidad pública; y no habiendo junta para el manejo de sus negocios, ni fondos suficientes para la continuacion de escuelas, instruccion de maestros, y otras disposiciones necesarias para la propagacion del plan. Lancaster se vió oprimido con una deuda considerable, y experimentó dificultades, que amenazaron la total ruina, y completa destruccion de su método de enseñanza. En este apuro (año de 1808) el finado benemérito secretario de la sociedad D. José Fox, convencido de la importancia y mérito del sistema, y con un espíritu de verdadero celo para la felicidad del género humano, se aplicò á sostenerlo con generoso empeño, y salió responsable de las deudas contraidas en la prosecucion de esta gran causa que ascendian á algunos miles de libras. Sin este auxilio, es verosímil que el mundo habria quedado privado de la posesion de este apreciable sistema.

Inmediatamente despues de este período algunas otras personas benéficas se unieron al Señor Fox, y los negocios de la real escuela libre de Londres, juntamente con el plan para instruir maestros, se encargaron à los Señores Sir Juan Jackson, miembro del Parlamento, D. José Fox, D. Guillermo Allen, D. Guillermo Corston, D. José Foster, y D. Tomas Sturge como pro-

curadores para sostener y llevar adelante la obra importante de la educacion general. Por este medio la institucion empezó felizmente à propagarse, y se adelantó con nuevo vigor y energia.

La influencia de un sistema tan singularmente apropiado para extender la instruccion elemental se propagò con gran suceso y rapidez por todo el pais. Un considerable número de escuelas se han establecido en las mas de las principales ciudades, y en varias otras partes del reino, algunas de las cuales se han organizado por maestros enviados de la escuela matriz de Londres: y las relaciones que se han publicado de tiempo en tiempo en las memorias de la Sociedad ofrecen particularidades interesantes de su prosperidad, y especialmente de los efectos morales que han producido desde su establecimiento, en los distritos fabricantes, donde la necesidad de brazos hace que los niños solo puedan dedicar poco tiempo à la escuela; el sistema ha sido sumamente provechoso por la respectiva rapidez con que proporciona la instruccion.

Sociedades auxiliares se han formado tambien en Bristol, Exeter, Southampton, Rochford, y en varios otros distritos de la Metròpoli; desde Bristol la sociedad ha recibido mas de 300 libras, y las otras auxiliares se han empleado con actividad en establecer escuelas. En la formacion de sociedades auxiliares en la Metròpoli la comision se propone por objeto de la educacion general de los pobres, estableciendo asociaciones de escuelas en todos los distritos segun la extencion de su poblacion, é invitando al mismo tiempo à coopear à tan loables fines à personas respetables de las clases trabajadoras.

La comision de esta institucion tiene correspondencia amistosa sobre educacion con personas de todas partes del mundo. Recibe y comunica informes; instruye maestros, y maestras en la escuela central de Londres; los proporciona, y facilita à los extrangeros el estudio del plan para propagarlo fuera. Tambien provee de pizarras, lecciones, y aparatos de escuela para este sistema.

Un gran número de personas se sostienen é instruyen por esta institucion, y están mas inmediatamente bajo el patrocinio é inspeccion de la sociedad. Otras se sostienen é instruyen à su costa.

IRLANDA. Ha recibido el sistema este pais franca y favorablemente, y por sus principios liberales le ha declarado, la comision, nombrada por el Parlamento para presidir à la educacion, compuesta del Señor Primado, algunos obispos, y otras personas distinguidas, *necesario en aquel Pais*, como que prescinde de toda intervencion en la creencia religiosa, excitando à toda la poblacion à recibir sus ventajas como un mismo cuerpo, bajo un mismo sistema, y en un mismo establecimiento.

El año 1811 se estableció en Dublin una sociedad para promover la educacion de los pobres de Irlanda, bajo el patrocinio del Duque de Kent, el cual con su real hermano el Duque de Sussex ha protegido mui generosamente la gran causa de la educacion general. Esta sociedad ha proporcionado gran número de maestros para varias escuelas; segun su registro ascienden à 107; 62 de las cuales son protestantes, y 45 catòlicas. Se ha considerado tan importante à la nacion el objeto de este establecimiento en la sociedad, que el Parlamento ha dado una suma considerable de dinero para excitarla à promover sus adelantamientos con mayor vigor y efecto.

ESGOCIA. En varias partes de esta se han establecido escuelas sobre el sistema britànico con grandes ventajas, especialmente en aquellos lugares donde la poblacion es vasta. Las excelentes escuelas parroquiales tanto tiempo ha establecidas en aquel pais, y para cuyo beneficio es casi comun el saber leer y escribir; deponen en favor de la superioridad del sistema britànico, que por razon de ellas pudiera haberse considerado menos necesario.

Poco despues del establecimiento del sistema en este reino, empezó à llamar la atencion de algunas personas benèficas, é ilustradas de fuera, y en consecuencia de la feliz restauracion de la paz en 1814, habiéndose restablecido la comunicacion en-

tre la Inglaterra y el Continente, se practicaron muchas diligencias para tomar informes relativos al sistema. Algunos extrangeros de distincion visitaron la escuela central de Londres, y se proporcionaron medios para extender el sistema en varias partes del mundo. La sociedad entonces para designar mejor la naturaleza y extencion de sus miras, resolvió en su Junta general de Mayo de 1814, ser conocida en adelante por el título de La Sociedad de escuela Britànica y Extrangeras.

FRANCIA. Entre las naciones del continente de Europa, que han mostrado mas celo por la introduccion del sistema, la Francia ocupa el primero, y mas distinguido lugar. Su primer paso àcia este establecimiento fuè en 1815 por medio de un impreso, titulado: *Nuevo sistema de educacion* por el Conde Lasteurie. Inmediatamente algunas personas benèficas y distinguidas se reunieron en sociedad con el objeto de promover el establecimiento de las escuelas elementales en todo el reino, bajo el título de, Sociedad para la instruccion elemental. Mr. Martin, ministro protestante de Burdeos, que estudió el sistema con gran empeño en la escuela central de Londres, fuè invitado à emprender la organizacion de la primera escuela en Paris, la que desempeñó con gran celo y habilidad, y se abrió al público en Junio de 1815. El año siguiente el rei por su real orden de 25 de febrero, habilitó escuelas sobre este excelente sistema tanto para los catòlicos como para los protestantes, y mandò establecerlas en todos los cantones del reino, concediendo una suma anual de 50000 francos de su real tesoro, para promover generosamente esta causa. Desde este período la comision de Paris ha conducido sus operaciones con tanta energìa y celo, que las mas prodigiosas ventajas se han seguido à sus trabajos. Como la obra para ella es enteramente nacional à saber, la educacion de la poblacion pobre de Francia, se ha llevado adelante à proporcion de su grande importancia. Los prefectos de los departamentos, los subprefectos, los gobernadores de las ciudades, y otras personas de rango, y distincion contraen su influxo, y

auxilios ácia este grande objeto, y el número de escuelas se aumenta con tanta rapidez, que es difícil conseguir una exácta ralacion de ellas. La comision de Paris anunció en abril de 1817 que su número subia á cerca de 100; en fines de febrero de 1818 ascendía á 369; en julio á 800, y al presente pasan de 900. (1) El sistema se ha introducido en el Piedmont, Suiza, y en la isla de Córsega. El ministro de guerra ha tomado medidas para organizar escuelas sobre este sistema en todos los regimientos del exército frances. Tambien se han establecido entre las tropas rusas acantonadas en la frontera de la Francia, una de las cuales en Maubeuge que consta de 300 soldados, se dice estan en admirable orden.

RUSIA. El sistema ha sido tambien recibido, y protegido en Rusia. En San Petersburgo el emperador nombró una comision para introducir el sistema en las escuelas en favor de los hijos de los militares en Homelm, sobre la frontera Rusa de Polonia se está organizando una escuela bajo la direccion de Mr. Heard, jóven instruido en la escuela central de Londres, y enviado alli poco há. Esta escuela esta bajo la inmediata proteccion del Conde Romanoff, Chanciller del imperio. Debe esperarse con toda confianza que el sistema se propagará generalmente por el imperio cuando cuatro jóvenes Rusos que se instruyen en la escuela central de Londres, vuelvan á San Petersburgo.

ESPAÑA: la primera escuela de este sistema se abrió en Madrid el 9 de Enero último (1818), bajo la direccion del capitán Kearney, quien se instruyó en la escuela central con este objeto. Esta escuela es protexida, y sostenida por su Exca. el Duque del Infantado, y la preside una comision de seis caballeros de primer rango en aquel pais. Las últimas memorias aseguran está en el mas floreciente estado.

ALEMANIA: el sistema se ha introducido recientemente bajo los auspicios del gran Duque de Saxe Weimar en Essenach, don-

(1) Segun las últimas noticias ascienden el número de escuelas á mas de 1200.

de se abrió una escuela el 16 de Junio último por Mr. Hyrdess, jóven aleman, quien se instruyó en la escuela central, y fue enviado allí para la comision. Entraron inmediatamente bajo su direccion, 168 niños.

ASIA: se introdujo primeramente el sistema en esta parte del mundo por su A. R. el Duque de Kent, el cual como comandante del regimiento real de Escosia, cuyo segundo batallon en aquella epoca estaba estacionado en Hidrabad, dió direccion al establecimiento de una escuela regimental por medio de sargentos instruidos en la escuela central. Con esta ocasion su A. R. ha manifestado la esperanza, que su escuela regimental será el medio seguro de fijar para siempre los principios de la Sociedad de escuelas britanica, y extranquera en la India.

La sociedad de Misioneros en Serampore se ha empeñado laudablemente en establecer escuelas entre los naturales; ha encargado á Mr. Penny, que aprendió el sistema en la escuela central de Londres, la superintendencia de ellas, y proporcionan ya la instruccion en lengua Bengala á mas de 10000 Niños. En Ceilon se ha introducido el sistema bajo la proteccion de Sir Alexandro Johnstone, y ya se han establecido algunas escuelas.

AFRICA: algunos jóvenes Africanos instruidos en la escuela central han sido enviados á Sierra Leona desde 1814, y se han establecido escuelas para jóvenes de ambos sexos, que florecen bajo el cuidado del excelente Gobernador de aquella Colonia.

Hay tambien una escuela en Guadenthal, 18 leguas tierra adentro del Cabo de Buena Esperanza, donde aprenden á leer las Escrituras cerca de 250 niños del pais. La comision de Paris ha introducido con suceso este plan de instruccion en el Senegal.

AMERICA. Ha tiempo que el sistema se trasplantó á la América. El año 1806 Mr. Smith maestro de una escuela particular, introdujo el sistema en Newyork. Sus esfuerzos excitaron á algunas personas benéficas que formaron sociedad, y han establecido escuelas suficientes para la instruccion de 2000 niños de au-

bos sexós. La Legislatura del Estado del Pensilvania ha promulgado una ley, para establecer escuelas sobre este plan en la Ciudad y Condado de Filadelfia, por cuyo medio segun la memoria de la comision de economia pública se han generalizado los medios de instruccion, y se han reducido considerablemente los gastos de 37104 pesos à 9276 pesos; tambien se han establecido escuelas en Halifax, y nueva Escosia por Mr. Bromley; en Georgetown y Cincinnati por Robertó Ould, instruido en la escuela central, como tambien en Boston, Washington, Alexandria, Baltimore, Louisville, Lexington, y Norfolk.

INDIAS OCCIDENTALES. *Hayti*. un extracto del bando del Rey Enrique publicado en Enero de 1817 puede con mucha propiedad servir de introduccion á este paraje. „La instruccion pública, dice, que es el mas seguro medio para mejorar las costumbres de una nacion, y formar su carácter, ocupa especialmente nuestra atencion. Hemos juzgado conveniente nombrar una real Cámara para presidir à la instruccion pública, para establecer colegios reales en todas las Ciudades principales del Reyno, y escuelas nacionales para propagar los elementos de la educacion.” En virtud de este decreto se han establecido ya diferentes escuelas por maestros instruidos en la escuela central de Londres, y enviados alli para organizarlas, cuyos gastos, inclusa la dotacion de los Directores, los ha pagado el Gobierno de Hayti. De estas escuelas salen annualmente muchos jóvenes naturales para el Colegio Real, en recompensa honrosa de su mérito, y allí se les instruye en las ciencias, y bellas letras. Tambien se há establecido una escuela en la parte de la Isla, que está bajo el Gobierno del Presidente General Boyer, aunque esta ha sufrido un atraso considerable con la muerte de su Director Mr. F. Boswell, el joven mas apreciable que en estos últimos tiempos ha enviado la sociedad principal. El actual benéfico Gobernador de la Dominica coronel Maxwell, toma medidas para establecer escuelas de este sistema en aquella Isla.

La sociedad principal en diferentes ocasiones ha dispensado su proteccion à los Misioneros y otras personas benéficas franqueándoles generosamente aparatos de escuelas, juegos de lecciones &c. para que puedan establecerlas en varias otras partes del Mundo, cuyas memorias aun no ha recibido.

La relacion antecedente del Origen, y progresos del sistema de Lancaster fue escrita en 1818.

Acaban de llegar dos cartas del Secretario de la Sociedad Lancasteriana de Londres, con las relaciones de dicha Sociedad en las que aqui se inciertan, se verán los progresos que está ahora haciendo este nuevo método de enseñanza.

Extractos de cartas del Secretario de la Sociedad Lancasteriana de Londres, à Mr. Thomson en Buenos Aires.—*Londres* 22 de Diciembre de 1819.—Muy Señor mio. Hace algun tiempo que me favorecieron con la lectura de una carta que escribió vmd. à Mr. B., y en aquel tiempo escribí à vmd. unas pocas lineas, acompañándole copias de nuestras relaciones.

Ahora tengo la satisfaccion de reconocer su carta de Agosto. No habiendo encontrado la sociedad una oportunidad precedente para la remesa de las Pizarras, recibirá vmd. ahora 1000 de estas con sus respectivos lapices, y ademas nuestras últimas relaciones, con otros varios papeles, que al paso que le serán aceptables, espero le animarán à llevar al verdadero término de perfeccion la utilísima obra que ha empezado.

Esperaba poder enviar a vmd. copias de las lecciones en español, impresas en Madrid: pero aunque me las han ofrecido no ha llegado todavia á mis manos; tan luego como las reciba aprovecharé la primera oportunidad para remitirselas à vmd.

El Rey de España, ha publicado un decreto autorizando nuestras escuelas en todas las ciudades del Reino; y la escuela de Madrid, se ha engrandecido considerablemente con el fin de que sirva de escuela central, para instruir Maestros. Algunas señoras de rango, han abierto tambien una escuela para niñas,

y aquel país se estimula, con sinceridad, à experimentar los beneficios de nuestro sistema.

En Cadiz se ha erigido tambien una Sociedad, para proteger estas escuelas.

Estamos empezando en casi todas las partes del Continente. Puedo decir con verdad, que todo país de Europa, ha adoptado nuestro sistema de educacion, excepto Portugal.

Estuve últimamente en Bruselas, en donde erigí una sociedad protectora de estas escuelas para los habitantes en los países bajos. Sabrà vmd. como las naciones de la India participan tambien de los beneficios de esta instruccion igualmente que otras partes del mundo. No tengo la menor duda en que leerà vmd. nuestras relaciones con el mas profundo interes.

Otra.— Londres 28 de Enero de 1820.— Muy Señor mio — Escribí à usted el veinte y dos de Diciembre último acompañándole una remesa de Pizarras por la fragata Achilles. Incluyo à usted ahora en esta un duplicado de aquella, y espero le serán pronto entregadas porque aquella fragata creose hizo à la vela à último de Diciembre. En aquel tiempo reconocí su carta de Agosto, y hace pocos dias que he sido favorecido con la lectura de su carta à Mr. Allen, que no dudo se le atenderà debidamente.

Tenemos al presente un acontecimiento de la mas sincera lamentacion en la muerte de nuestro infatigable patrono el Duque de Kent. Le acometiò una calentura inflamatoria por haberse mojado los pies, y murió a los catorce dias. Anterior à esto se creía por su buena salud que viviria mas largo tiempo que todos los de la familia real: pero los juicios de Dios son inescrutables. Dicho Príncipe no era un amigo nominal de nuestra institucion: nos correspondia; y en todas ocasiones estaba pronto à hacer cualquiera cosa que estuviese en su poder para promover el gran negocio que tenemos à nuestro cargo. Estaba ocupado en nuestra correspondencia el último dia de su salud: me estaba informando en el tiempo que cayó enfermo, de

AVISO.

À los padres que tienen hijos en las nuevas escuelas de Lancaster.

1. Todo niño debe entrar en la escuela precisamente à la hora señalada. La puerta de la escuela se cerrará un cuarto de hora despues de la entrada general: pasado este tiempo ya no se admitirá à ningun otro niño.
2. Las horas de escuela serán, por la mañana, desde las 7 hasta las 10, y por la tarde, de 4 à 6, en el verano: y desde 8 à 11, y de 2 y media à 4 y media en el invierno.
3. Todo niño acudirá à la escuela aseado, y vestido con decencia, con sus manos y cara lavadas, y con su pelo peinado.
4. Ningun niño se podrá ausentar de la escuela sin licencia del maestro. En caso de enfermedad ú otra detencion inevitable, se suplicará à los padres envíen una noticia por escrito al maestro, informandole de la causa de la ausencia de su hijo.
5. Todo niño, una vez admitido en la escuela, estará obligado à observar la mas constante y puntual atencion à todas las órdenes del maestro y à la de los monitores que este señale.
6. Se darán premios y se conferirán honores à los niños que se comporten bien, y hagan rápidos progresos en aprender. A este efecto se repartirán billetes diariamente à los beneméritos de cada clase, y al fin del mes recibirán el valor de estos billétes en libros, estampas, juguetes y otras alajas.
7. Los niños desobedientes ó que se comporten mal, quedarán arrestados en la escuela despues de la salida de los demás. El arresto será mas ó menos largo, segun la gravedad de la falta: y estarán constantemente ocupados en leer, escribir y contar, durante dicho arresto.
8. Los niños que, sin licencia, se ausenten de la escuela, ó que no cumplan con las reglas establecidas en ella, serán despedidos.
9. Se encarga particularmente à los padres que aconsejen y manden à sus hijos, que guarden la mas rigurosa observancia y atencion à las reglas de la escuela; que envíen sus hijos à esta en tiempo, de modo que lleguen algunos minutos antes de la hora, para que entren todos à la vez y empiezen juntos los trabajos.
10. Las solicitudes para que se admitan los niños à la escuela, se recibirán en la misma, todos los sabados por la mañana, y no se admitiran en ningun otro dia de la semana para no alterar el orden del sistema.

su correspondencia con sus amigos de Bruselas, y que iba ha establecer una escuela en Amerback, residencia de la Duquesa, à su llegada en la primavera.—Su pérdida nos será siempre lamentable.

Extractos de la correspondencia extrangera de la sociedad Lancasteriana de Londres.—*Países Bajos*.—El Secretario, ha sido comisionado ultimamente à visitar los países bajos, con el fin de promover el establecimiento del sistema de educacion ingles en las Provincias Bèlgicas, en donde la necesidad de instruccion en las clases bajas es casi universal. Mientras las principales poblaciones abundan de escuelas, para las clases altas y medianas, apenas se ha cuidado de la educacion de la clase pobre. En Bruselas, se apreciaron debidamente las ventajas del sistema por un número de habitantes respetables, y se recibió muy favorablemente. Se formó una sociedad bajo la proteccion del Príncipe de Orange, y de un número de sábios tanto católicos como protestantes.

Francia.—Extractos de sus últimas relaciones: el Duque de Rochfaucauld, Presidente de la Junta General, tenida en París, el 20 de Abril de 1819.—El enseñar à leer, y escribir es comunicar la instruccion. La educacion debe ir adelante, y debe proveer para su propio uso. Este es su fin moral, y esencial. Nos hemos proveido ya para nuestras escuelas de lecciones convenientes, y de libros religiosos, que estan ya impresos para las clases mas adelantadas. Pero es necesario que los niños, al dejar la escuela esten provistos de lectura proporcionada à su edad, para que los tengan ocupados en las horas desocupadas, gratifique sus deseos por la instruccion y al mismo tiempo supla los medios de la sólida informacion conveniente à su estacion, y calculada para inspirárles sentimientos virtuosos. La Francia, menos feliz en este respecto que sus vecinos, esta casi destituida de esta clase de lectura. Las sociedades inglesas han compuesto è impreso para este objeto muchos libros. La Sociedad Holandesa, en beneficio de la pública utilidad, ha

establecido para el mismo fin una completa librería que nos han prestado. Esta ha excitado una ardiente solicitud en nuestra comisión de la pública instrucción, y para seguir el mismo ejemplo. Si cada escuela en su consecuencia es abastecida de libros selectos se puede estender el beneficio, no solamente á los niños de las escuelas, sino que tambien á la juventud mas adelantada y aun todas las familias. Cada escuela debe poseer una especie de almacén moral adaptable á todas las edades, y condiciones. El plan de la enseñanza mutua se ha introducido en Melun, en el depósito de los méndigos. Y se ha introducido tambien en varias de las prisiones con las ventajas mas favorables.

Extracto del Diario de la Educacion de 1819. (Periódico mensual.)—, Los buenos efectos de la instrucción se demuestran entre los criminales de la prision de Montaigne. Se ha organizado una escuela en este establecimiento, dirigida por Mr. Apert Boucher, cuyas resultas producen un prospecto mui favorable. El órden, la disciplina, y el aprovechamiento moral se demuestran evidentemente. En suma, el aspecto de la prision ha cambiado enteramente, y los juegos indecentes, y las conversaciones escandalosas ya no existen: todo es órden, ocupacion y sumision. ¿Hai un objeto mas benéfico que el de restituir á la sociedad aquellos criminales á quienes el vicio habia separado de ella? Se sigue de aquí que el castigo no es ya el acto de la justicia, y de la prudencia, sino que se requiere para su correccion, la filantropía, y la benevolencia.”—Se han formado escuelas de adultos, no solamente entre los militares donde son ya universales, sino que las hai tambien en las grandes poblaciones para las clases industriosas: una de estas escuelas contiene 288 personas crecidas, que aprenden á leer, y escribir con un progreso admirable. Mr. de Roznavano, primer Agha de Yassy, en Moldavia, visitó las escuelas de Paris en el invierno pasado; y desde entonces ha establecido una escuela en su propia capital. Fue asistido en su empresa por Mr. Cleobule, de Filadelfia, en la

Grecia, quien estudió el sistema en Paris, y ha traducido las lecciones á la lengua Moldavia, y al Griego moderno.—El secretario de Paris ha remitido al secretario de Londres una pintura ingeniosa, que representa los progresos de la educacion en Francia desde la introduccion del sistema en aquel pais en 1815; De la cual resulta que en cuatro años de tiempo ha sido tan grande el progreso que ha triplicado el número de los estudiantes que tenia el sistema antiguo.

España.—La nueva escuela central que contiene trescientos estudiantes se abrió el 4 de Mayo ultimo (1819), en una sala de baile que el duque de Frias ha dado para este objeto.—Su Magestad el Rei de España ha expedido un decreto el 30 de marzo de 1819, del cual se remitió una copia al secretario en Septiembre ultimo, con la siguiente carta de S. E. el Duque del Infantado. “, Tengo la satisfaccion de poner en sus manos una copia de un real decreto, que autoriza el establecimiento de las escuelas bajo el sistema *Lancasteriano* en todo el reino, y tengo razon para esperar que será adoptado en todas las ciudades, villas, y lugares del reino, como que muchos vienen ya á nuestra escuela central que se abrió en Mayo ultimo, y en la que se han educado 320 niños.—He esperado impacientemente, y ahora aprovecho esta oportunidad para asegurar á los miembros de la sociedad inglesa de mi sincero agradecimiento por el honor que han tenido la bondad de conferirme, eligiendome miembro honorario de esa caritativa y patriótica institucion; honor que estimo mucho mas de lo que puedo expresar. Soi con verdadero respeto su mui humilde servidor.—*El Duque del infantado.*”

Extracto de una carta dirigida al secretario, fecha en Madrid el 23 de Agosto de 1819.—Algunas personas de rango de esta ciudad han formado una sociedad, y han obtenido el real consentimiento para establecer una escuela central para niñas: se está ya preparando un local que contenga 300 niñas, y S. E. la Marquesa de Villafranca, como presidenta de dicha sociedad me suplica encargue á V. tenga la bondad de mandar 400 pi-

zarras para dicha escuela. Hemos instruido y enviado tres maestros à Zaragoza, à Alcaràs, y à Granada.

Otra. Octubre 13 de 1819.—Siete maestros están aprendiendo al presente el sistema en nuestra escuela central para proveer las Provincias; entre ellos hai un oficial de ingenieros de órden del Director general de dicho cuerpo con el fin de abrir una escuela para los soldados en Alcalà. De todas partes del reino recibimos de individuos, y corporaciones súplicas para establecer escuelas por el plan de Lancaster. Hemos por fin conseguido nuestro objeto con la ayuda de Dios, y su atenta asistencia.—El Capitan J. Kearney, que se ha dedicado por espacio de seis meses à estudiar el sistema ingles en la escuela central de Londres, ha sido nombrado Director general para la superintendencia de las escuelas de Madrid.—Una sociedad llamada la sociedad real de Cadiz se ha formado ultimamente en donde las escuelas se han establecido, y se abrió una correspondencia con el secretario de la sociedad Inglesa.

Extracto de una carta de H. Heard al secretario de la sociedad Lancasteriana, fecha en Homel el 14 de Junio de 1819.—Con este motivo remito à V. un bosquejo del edificio erigido por S. E. el Conde Romanzoff, en Homel, que estará sino habitable, al menos completamente acabado este verano; por el grandor del edificio podrá V. juzgar cuales son las ideas que tiene S. E. del sistema Ingles, del que espera segun me ha asegurado muchas veces, los mas importantes resultados en el imperio Ruso. Tanto su Exca. coma toda la nobleza y los hidalgos del vecindario han visitada la escuela, y están convencidos de la actual ventaja del sistema. No obstante el pequeño local en que he empezado, ha traído el establecimiento la atención de la universidad de Vilno, cuyos Directores, deseosos de saber la naturaleza del sistema enviaron en el mes de Marzo un joven llamado Mr. Radovich para estudiar el sistema. Este asiste à la escuela regularmente; ha hecho una descripción del plan en la lengua polaca; y bien pronto oirá V. la apertura de la escuela bajo el sistema ingles en Polonia.

Se dice que la sociedad establecida en Petersburgo sigue prosperante, y que se han establecido escuelas en Kioff, Mogiloff, y en Siberia, à demas de las varias escuelas militares, y aunque la Rusia, y la Polonia, fueron las últimas en adoptar el sistema, espero que no serán las menos activas en esperar sus beneficios por todo este vasto imperio.

Extracto de una carta del Dr. Pmkerton, fecha en Corfù à 19 de Julio de mil ochocientos diez y nueve.

Se está ahora madurando aqui un plan para introducir el sistema de Lancaster en las islas Jonicas. He conversado repetidas veces con el Señor Federico Adam (comandante en Gefè por ausencia de Sir Tomas Maitland) sobre este objeto. Le he hablado sobre las transacciones de Mr. Alben, y su compañero en San Petersburgo; y de sus intenciones de bajar al Mediterraneo. El General manifestó sus deseos de que viniesen por aqui, y cooperasen à poner los planes en un estado de madurez, y que empezasen las escuelas. Si yo tuviese la fortuna de encontrarme con Mr. Allen, le induciria à que visitase à Corfù, porque su ayuda en este tiempo puede proporcionar los mas saludables resultados à toda la Grecia.

Antes de bajar à Malta, tuve el gusto de ver adoptadas las medidas propias, y satisfactorias para establecer alli una sociedad para las escuelas bajo el sistema Ingles, con el fin de instruir à la juventud Maltesa, tanto en las ciudades como en los lugares. El Dr. Naudi, no faltará en comunicar à vmd. los propios avisos sobre este objeto. Se complacerà V. y se animará excesivamente la sociedad de Londres, al oír que el sistema se está esparciendo por todas partes del Mundo. Encontré dos escuelas establecidas en Nisa, una en Génova, para los hijos de los militares, otra en Pisa, otra en Florencia, y algunas en Nàpoles. Tuve el gran placer al observar avisos puestos en las esquinas de Florencia, y Nàpoles; anunciando la publicación del sistema de mutua instruccion por J. Lancaster, en la lengua Italiana.

Extracto de una carta del Marques Ridolfi, al Marques Capponi, fecha en Florencia el 6 de Septiembre de 1819. (Comunicacion por la Comision.)

Las escuelas siguen muy bien. El sistema está tan bien ejecutado, y hemos encontrado tan buenos maestros que la asistencia de sus fundadores (el Marques Ridolfi, y Mr. Jartini) rara vez se necesita. Muchos niños que en el primer sistema del establecimiento de las escuelas (6 de Mayo) no conocian las letras del alfabeto, escriben ahora muy bien por dictacion, y conocen las primeras cinco reglas de la aritmetica. Algunos soldados rasos, à causa de sus progresos en la educacion han ascendido à cabos.

Las escuelas establecidas en Toscana, son las siguientes.

	Niños	Niñas
Florencia.....	300.....	
Pisa.....	200.....	
Pistoja.....	100.....	
Corriglia.....	60.....	
Paretola.....	60.....	60
Porto-ferago.....	100.....	
Gajoli.....	50.....	
Montevorchi.....	80.....	

Otra carta del 15 de Noviembre anuncia, que iban à establecer otra escuela en Florencia, y que el número de las escuelas ha ascendido à trece.

El Conde Federico Confalonieri, de Milan, fundador de las escuelas de Lancaster, en Lombardia, en carta al Marques de Capponi, del 8 de Octubre, manifiesta el deseo que tiene de entrar en correspondencia con la sociedad Lancasteriana de Londres.

Una escuela central, se ha establecido en Milan, para 300 niños, y ademas han abierto ya otra escuela para 500.